



**MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
SANTA MARÍA DE HUACHIPA**

ACUERDO DE CONCEJO N°

027-37

MCPSMH

C.P. de Santa María de Huachipa

11 OCT 2017

VISTO; en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 11 de Octubre del 2017, se trató constituir la Comisión Especial para la celebración de la "Navidad del Niño Huachipano 2017"; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, conforme lo establece el art. 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, constituye atribución del Concejo Municipal constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su Reglamento, según lo establecido en el inciso 15) del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, estando próximos a la celebración de la "Navidad del Niño Huachipano 2017", contando con las opiniones en Sesión de Concejo, de conformar una Comisión Especial a efectos de conducir el mencionado evento, en coordinación con los funcionarios quienes se integraran a la Comisión Especial conformada.

Que, con el fin de Celebrar la Navidad del Niño Huachipano, se desarrollará diversas actividades para agasajar a nuestros niños de nuestro Centro Poblado, es necesario conformar una comisión que se encargue de la organización de dicho evento.

ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972 Y CONTANDO CON EL VOTO POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES REGIDORES ASISTENTES A LA SESION DE CONCEJO DE LA FECHA.

SE ACUERDA:

Artículo 1° CONSTITUIR LA COMISION ESPECIAL PARA LA REALIZACION DE LA "NAVIDAD DEL NIÑO HUACHIPANO 2017", que estará conformado por los siguientes Regidores:



**MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
SANTA MARÍA DE HUACHIPA**

Comisión de Regidores:

- Reg. Julio Cesar Amaro Fonseca
- Reg. Hipolo Villodas Bueno
- Reg. Juan Francisco Barrientos Salazar

Presidente
Miembro
Miembro

Artículo 2° **INTEGRAR** a la Comisión, a los siguientes funcionarios:

Comisión de Funcionarios:

- Gerente Municipal
- Subgerente de Logística y Control Patrimonial
- Subgerente de Participación Ciudadana y Gestión Ambiental
- Subgerente de Prensa y Relaciones Públicas

Artículo 3°.- **ENCARGAR** el cumplimiento del presente Acuerdo a la Comisión conformada.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARQUIVESE.

Municipalidad CP
Santa María de Huachipa

JORGE ELÍO FRANCIA CARLOS
SECRETARIO GENERAL

Jorge Elío Francia Carlos
Secretario General